

Dña. Ángeles Mercedes Negrín Mora, con DNI nº 42066469K, Secretaria de la sesión del Consejo de Administración de la entidad mercantil "SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.U", con CIF A-38572327, domiciliada en la C/ Viera y Clavijo, nº 46, Santa Cruz de Tenerife

CERTIFICO:

Que el 6 de octubre de 2023, reunido el Consejo de Administración de la entidad mercantil SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.U, debidamente convocado, y con la asistencia de los siguientes miembros:

- D. José Manuel Bermúdez Esparza, actuando como Presidente del Consejo de Administración.
- Dña. Carmen Dolores Pérez Pérez
- D. Carlos Enrique Tarife Hernández
- Dña. Elena Vela Sánchez
- Dña. Victoria González Cuenca
- D. Abbas Moujir Hegeige
- D. Gabriel Wolgeschaffen de la Rosa
- D. Ramón Fariña Martín

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPEUSTO DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.U. DEL EJERCICIO 2024.

Dña. Carmen Dolores Pérez Pérez, informa de las acciones a destacar en materia de empleo y formación, comercio, turismo, emprendimiento y servicios técnicos que se recogen en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la sociedad correspondiente al ejercicio 2024.

Las actuaciones en materia de empleo se concretan en el servicio de tutorización laboral, el Club del empleo, las Cápsulas del conocimiento y los encuentros técnicos, cooperación, trabajo en red y desarrollo de actuaciones coordinadas con otras entidades, especialmente con los servicios sociales municipales. También son importantes los servicios de intermediación laboral y la gestión de los proyectos. En esta línea, comenta el Proyecto Selección Express para facilitar a las empresas la selección de personal.

En materia de formación, destaca el Plan general de formación, la participación en programas y proyectos formativos.

En materia de desarrollo empresarial y emprendimiento, se realizarán acciones de sensibilización y formación, el apoyo al emprendimiento, la creación de empresas y el Centro de negocios para emprendedores.

En relación con las actuaciones en materia de desarrollo comercial, comenta que el comercio ha cambiado y también ha cambiado el consumidor, que ahora hay nuevas necesidades que hay que satisfacer. Informa que se aprobará el plan director de comercio y se creará la Mesa del Comercio para que puedan reunirse todos los implicados. Las actuaciones se concretan siguiendo las líneas de dinamización comercial e impulso al consumo, el marketing digital y el desarrollo comercial.

En cuanto a las actuaciones en materia de desarrollo turístico, las líneas de trabajo recaen sobre la excelencia y competitividad turística, el producto y marketing del destino de Santa Cruz de Tenerife y la gobernanza e inteligencia turística.

Los presentes agradecen la explicación detallada del programa de actuación.

A continuación, toma la palabra Dña. Victoria González Cuenca y comenta que los Bonos consumo han sido un éxito, así como los talleres infantiles, aunque comenta que las madres tienen que permanecer en los talleres y eso les impide acercarse a los comercios. Sugiere mejorar la dinamización de otras zonas de la ciudad y cree necesario también mejorar en la seguridad de los comercios. Traslada su preocupación por la poca afluencia de gente los domingos en las calles de la ciudad. También propone la creación de talleres para adultos con motivo de la Navidad, una campaña de sensibilización del comercio local y recuperar "Santa Cruz Saldo" para que los comercios puedan sacar su stock... Interviene el Sr. Moujir y, en relación a esta última propuesta comenta que se dejó de hacer al no compensar el resultado obtenidos y por el contrario si obtenerlo en las rebajas.

A continuación, intervienen los consejeros y exponen sus ideas en relación con el problema de la afluencia de la gente en las calles los domingos. El Sr. Alcalde considera que si el Ayuntamiento destina recursos para que los comercios abran los domingos estos tendrán que hacerlo realmente porque ahora en la zona de influencia turística se puede abrir y, de hecho, muchos comercios no abren. Tampoco el hecho de hacer actividades en la calle garantiza que la gente entre en los comercios. Algunos consejeros plantean la posibilidad de que los comercios abran un domingo al mes y ver cómo va funcionando; otros consideran que con esa medida se puede perjudicar a los pequeños comercios porque la gente irá a las grandes superficies.

Toma la palabra la Consejera Delegada y subraya la importancia de la Mesa de Comercio para dar voz a todos y así poder encontrar la mejor solución. No se adoptarán decisiones sin contar con todos los afectados. También manifiesta que se realizó un estudio sobre el evento de "Ven a Santa Cruz" y se vio que tampoco se conseguía una mayor afluencia en los comercios. Se está

trabajando en esa línea; por esa razón, los talleres infantiles y de adultos se han hecho por zonas. El Plenilunio se ha ampliado al viernes, sábado y domingo. En relación con el stock saldo se está estudiando hacer saldos por calles.

El Sr. Alcalde anima a que haya consenso entre los diversos sectores para conseguir unos domingos con más actividad en la ciudad. Manifiesta su deseo de que haya puntos de encuentro entre todos y anima a seguir trabajando en esa línea. Concluye que el camino es la Mesa del Comercio. Por último, teniendo en cuenta que este municipio es el segundo destino turístico después del Teide, pide la colaboración de todos para que se considere municipio turístico también a Santa Cruz de Tenerife por la importancia que tiene para el turismo.

Todos los consejeros coinciden con el Sr. Alcalde en buscar el consenso para mejorar la situación y avanzar todos en la misma línea.

A continuación, toma la palabra Dña. María Candelaria Mellado Galdona, contable financiera de Sociedad de Desarrollo y comenta con detalle las distintas partidas del presupuesto.

En cuanto a los ingresos, y dentro del capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos, comenta que hay una disminución del 76,81 % debido a la modificación en cesión demanial de edificios. En el mes de febrero de 2023 el Ayuntamiento modificó los edificios con cesión demanial cedidos a Sociedad de Desarrollo desde el año 2018 quedando únicamente dos edificios, concretamente los situados en la Plaza Víctimas del Terrorismo y C/ Suárez Guerra. En cuanto a las transferencias corrientes, la del Ayuntamiento es ligeramente superior a la del año pasado para hacer frente al incremento en gastos de personal por la aprobación del nuevo convenio colectivo de los trabajadores, la recuperación del recorte presupuestario experimentado en el ejercicio 2023 y nuevos eventos a desarrollar en el ejercicio 2024.

En cuanto a los gastos, se incrementa la partida de gastos de personal como consecuencia de la renovación del 4º convenio colectivo que regula las relaciones laborales del personal que presta sus servicios en Sociedad de Desarrollo.

Los presentes agradecen la explicación detallada del presupuesto.

A continuación, toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que el presupuesto del Ayuntamiento va a disminuir en previsión de las decisiones que se adopten desde Europa ante la crisis económica y por la situación de incertidumbre que supone el Gobierno de España en los próximos meses.

Los presentes, por unanimidad, aprueban el presupuesto de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U., correspondiente al ejercicio 2024, ascendiendo la previsión de gastos a 5.301.000,00€ y, la previsión de ingresos, a 5.301.000,00€



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

SOCIEDAD
DE DESARROLLO

Y para que conste y surta los efectos oportunos que correspondan expido la presente a requerimiento de Notario de Santa Cruz de Tenerife, a 23 de septiembre de 2022.


Dña. Ángeles M. Negrín Mora

Secretaría de la sesión

D. José Manuel Bermúdez Esparza

Vº Bº Presidente
